Santiago de Cali, 15 de julio de 2020

Subcomisario
SANDRA LILIANA CRUZ BOCANEGRA
Rector (a) Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali (E)
Calle 62 6N 31 B/ Calima
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Aceptación modificación plazo de ejecución contrato de cafetería PN-DIBIE-08-1-016-2020

Cordial saludo:

De la manera más atenta me permito manifestarle mi deseo formal y voluntario de aceptar la modificación del plazo de ejecución del vigente contrato y que este se extienda hasta el día 30 de noviembre del año 2021 atendiendo a si a la solicitud hecha por parte suya mediante comunicado S-2020-078214-2020 del 15/07/2020.

Lo anterior, con el objeto de no generar más gastos y trámites administrativos, propendiendo por una ejecución del contrato más amplia y generando así una posibilidad de ingresos a futuro, en virtud de la emergencia sanitaria social y económica que atraviesa el país.

Atentamente,

MAURICIO BERNAL VARGAS
C.C 94.411.769 de Cali
Cel: 3005700174